

## **I. INTRODUCCIÓN**

## **II. PRIMERA PARTE**

### **1. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSELL CONSULTIU**

### **2. PERSONAL**

### **3. SEDE**

### **4. PRESUPUESTO**

### **5. SESIONES**

### **6. DICTÁMENES EMITIDOS**

### **7. PUBLICACIÓN DE LA DOCTRINA LEGAL**

## **III. SEGUNDA PARTE. SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES**

## **I. INTRODUCCIÓN**

La memoria del Consell Consultiu de las Illes Balears constituye una exigencia legal, contemplada en el artículo 14 de la Ley reguladora de esta institución, según el cual mediante aquélla se dará cuenta de las actividades realizadas y se podrán expresar las sugerencias y las observaciones que se consideren oportunas en relación con la mejora del ordenamiento jurídico y de la actuación de las administraciones públicas de las Illes Balears.

La memoria consta, por tanto, de dos partes: la primera, relativa a la composición, personal y medios del Consell, así como la actividad consultiva realizada a lo largo del año 2001, y la segunda, a las sugerencias y observaciones relativas a las materias mencionadas.

La memoria que ahora se presenta fue aprobada por el pleno del Consell Consultiu en sesión de día 3 de diciembre de 2002.

## **II. PRIMERA PARTE**

### **I. COMPOSICIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSELL CONSULTIU**

De acuerdo con lo que establece el artículo 4 de la Ley del Consell Consultiu, éste está integrado por siete juristas de reconocido prestigio. En 2001, la composición del Consell fue la siguiente:

Presidente: Hble. Sr. D. Miguel Coll Carreras

Secretario: Hble. Sr. D. Pedro A. Aguiló Monjo

Consejeros: Hble. Sr. D. Gabriel Ramis de Ayreflor López-Pinto

Hble. Sr. D. Ignacio Infante Merlo

Hble. Sr. D. Josep M. Quintana Petrus

Hble. Sr. D. Josep Sala Torres

Hble. Sr. D. Joan Oliver Araujo

En fechas 20 de abril y 27 de abril de 2001, se produjo el cese, respectivamente y como consecuencia de las correspondientes renunciaciones, de los honorables señores D. Ignacio Infante Merlo y D. Josep M. Quintana Petrus.

### **2. PERSONAL AL SERVICIO DEL CONSELL CONSULTIU**

En 2001 el Consell ha continuado funcionando con una plantilla mínima, que coincide plenamente con la que se estableció con la puesta en marcha de la institución y que está

integrada por un Jefe de Asuntos Jurídicos, dos auxiliares administrativos y un ordenanza.

### 3. SEDE DEL CONSELL CONSULTIU

La sede del Consell Consultiu continúa en la calle Rubén Darío, de Palma, nº 12, 1r piso.

### 4. PRESUPUESTO.

El Consell Consultiu ha mantenido durante el año 2001 la sección presupuestaria propia e independiente, que es, desde su constitución, garantía de la autonomía orgánica y funcional que lo caracteriza.

El importe global presupuestariamente previsto para el ejercicio 2001 fue de 342.412,75 euros, desglosados de la manera siguiente:

### PARTIDAS DE GASTOS

CAP.	SUBCON	DENOMINACIÓN ECONÓMICA	IMPORTE
<b>1</b>		<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	
		Total presupuesto incluidas cuotas sociales	108.198,33
		<b>TOTAL CAPÍTULO 1</b>	<b>108.198,33</b>
<b>2</b>		<b>GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	
	21200	REP. MANT. CONSER. EDIFIC.	2.840,50
	21500	" " " MOBILIARIO	6,01
	21600	" " " EQUIP. INFORM.	6,01
	21900	" " " OTRO INMOB. MAT	4.137,53
	22000	MATERIAL OFICINA	6.348,80
	22001	SUBSCRIPCIONES	5.152,94
	22102	EDI GESA	3.362,48
	22106	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	300,51
	22109	OTROS SUMINISTROS	1.928,77
	22200	EDI TELEFÓNICA	9.846,01
	22209	OTROS	3.448,16
	22502	TRIBUTOS LOCALES	626,68
	22601	ATENC. PROTOC. Y REPRESENTACIÓN	11.152,73
	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	156,26
	22700	LIMPIEZA Y ACONDICIONAMIENTO	4.928,41
	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	23.068,18
	23000	DIETAS, LOCOMOCIÓN y TRASLADOS	141.879,14
		<b>TOTAL CAPÍTULO 2</b>	<b>219.189,12</b>

<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	
62900	I.R.: INVERSIÓN NOVA ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO	15.025,30
	<b>TOTAL CAPÍTULO 6</b>	<b>15.025,30</b>
	<b>TOTAL SUBPROGRAMA - CENTRO DE COSTE</b>	<b>342.412,75</b>
	<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>342.412,75</b>
	<b>TOTAL SECCIÓN</b>	<b>342.412,75</b>

## 5. SESIONES

Durante el año 2001 el Consell Consultiu de las Illes Balears ha llevado a término diecisiete reuniones, correspondientes a las fechas siguientes:

- 18 de enero
- 12 de febrero
- 22 de febrero
- 12 de marzo
- 30 de marzo
- 19 de abril
- 3 de mayo
- 24 de mayo
- 19 de junio
- 12 de julio
- 30 de julio
- 6 de septiembre
- 20 de septiembre
- 11 de octubre
- 31 de octubre

- 4 de diciembre

- 20 de diciembre

De cada una de las sesiones, el secretario extendió el acta correspondiente que, una vez aprobada por el pleno del Consell, consta archivada con el visto bueno del presidente.

## **6. DICTÁMENES EMITIDOS**

La clasificación por materias de los 100 dictámenes emitidos –cuyo índice figura a continuación–, permite observar cuáles han sido los campos en los que se ha producido la intervención del Consell Consultiu, tanto por lo que refiere a las consultas preceptivas como a las facultativas.

En relación con las cuestiones que requieren el conocimiento previo del criterio del Consell Consultiu, es oportuno advertir la existencia de ocho ámbitos: decretos legislativos, recursos de inconstitucionalidad, conflictos en defensa de la autonomía local, proyectos de disposiciones generales, responsabilidad patrimonial, revisión de oficio, contratación administrativa, y urbanismo y ordenación del territorio.

En cada un de ellos se ha de dar cuenta del número de dictámenes que a continuación se reseña:

1. Decretos Legislativos: se ha emitido 1 dictamen con carácter preceptivo, en relación con la elaboración del Texto Refundido de las disposiciones vigentes de la Ley 9/1998, de 14 de diciembre, de Consells Escolars de las Illes Balears, y de la Ley 11/2000, de 13 de diciembre, de modificación de la Ley 9/1998, de 14 de diciembre, de Consells Escolars de las Illes Balears.

2. Recursos de inconstitucionalidad: se ha emitido 1 dictamen, previo a la interposición de recurso de inconstitucionalidad contra diversos artículos de la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre, de Reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

3. Conflictos en defensa de la autonomía local: el Consell Consultiu aprobó 1 dictamen que tuvo por objeto la interposición de un conflicto en defensa de la autonomía local ante el Tribunal Constitucional.

4. Proyectos de disposiciones generales: 38 dictámenes, de los cuales 36 se referían a proyectos de decreto y 2 a proyectos de orden.

5. Responsabilidad patrimonial: 38 dictámenes, de los cuales destacan 18 correspondientes al funcionamiento del servicio público de carreteras y caminos, 5 al educativo, 4 al de sanidad, 2 en materia de transportes, 1 en materia de residuos sólidos urbanos; 3 por responsabilidad del Estado legislador; y 1 por responsabilidad de la Administración por la declaración de inconstitucionalidad de una ley, entre otros.

Se puede observar una mengua de dictámenes en materia de responsabilidad patrimonial relativos al servicio público educativo. Ello es debido, en gran parte, a la modificación

de la Ley del Consell Consultiu, operada mediante la Ley 6/2000, de 31 de mayo, en la cual se estableció, como límite para la preceptividad del dictamen, que el importe de la cuantía solicitada fuese superior a tres mil euros.

6. Revisión de oficio: 6 dictámenes. La instauración de un régimen de autotutela, que haga posible la revisión de oficio de actos de la Administración generadores de derechos subjetivos, comporta la necesidad de la intervención asesora, en atención a los principios de legalidad y de seguridad jurídica invocados en el artículo 9 de la Constitución Española.

7. Contratación administrativa: 6 dictámenes, 5 de los cuales se refieren a resolución de contratos administrativos y 1 a modificación de contrato. La compleja sistemática de la contratación en el espacio en que actúan las Administraciones públicas ha dado lugar a que el legislador haya procurado que los órganos dotados de competencia resolutoria en las diferentes fases de los contratos cuenten obligatoriamente con dictámenes de los cuerpos consultivos a título de garantía de acierto en sus determinaciones.

8. Urbanismo y Ordenación del Territorio: 9 dictámenes.

## **ÍNDICE DE DICTÁMENES**

### **1. Decretos legislativos**

Dictamen nº 61/2001, relativo al proyecto de Texto Refundido de las disposiciones vigentes de la Ley 9/1998, de 14 de diciembre, de Consejos Escolares de las Illes Balears, y de la Ley 11/2000, de 13 de diciembre, de modificación de la Ley 9/1998, de 14 de diciembre, de Consejos Escolares de las Illes Balears.

### **2. Recurso de inconstitucionalidad**

Dictamen nº 27/2001, relativo a adecuación a la Constitución y al Estatuto de Autonomía de la Ley Orgánica 8/00, de 22/XII, de reforma de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Contiene dos votos particulares.

### **3. Conflicto en defensa de la autonomía local**

Dictamen nº 44/2001, relativo a planteamiento de conflicto en defensa de la autonomía local a dilucidar por el Tribunal Constitucional.

### **4. Proyectos de Disposiciones Generales**

#### **4.1. Proyectos de Decretos.**

##### **4.1.1. Por el carácter del dictamen.**

###### **a) Preceptivos**

Dictamen nº 1/2001, relativo al Proyecto de decreto regulador de los derechos de los padres, madres, niños y niñas, en el ámbito sanitario, durante el proceso del nacimiento.

Dictamen nº 4/2001, relativo a modificación del Decreto 52/1999, de 30 de abril que atañe a acceso de personas discapacitadas a puestos de trabajo de la Administración autonómica.

Dictamen nº 5/2001, relativo al Proyecto de decreto por el que se modifican determinados artículos del Decreto 76/2000, de 5 de mayo, de ayudas a la rehabilitación de viviendas y declaración de Áreas de Rehabilitación Integrada en las Illes Balears.

Dictamen nº 6/2001, relativo al Proyecto de decreto por el que se establece la Ordenación General de las enseñanzas de formación profesional específicas en las Illes Balears.

Dictamen nº 8/2001, relativo al Proyecto de decreto de medidas limitativas de la oferta del juego en las Illes Balears.

Dictamen nº 9/2001, relativo al Proyecto de decreto de constitución y régimen jurídico del Servei d'Ocupació de les Illes Balears.

Dictamen nº 10/2001, relativo al Proyecto de decreto de modificación del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Dictamen nº 11/2001, relativo al Proyecto de decreto por el que se aprueba el Reglamento que regula la exigencia de conocimientos de lengua catalana en los procedimientos selectivos de acceso a la función pública de la Administración del Govern de les Illes Balears.

Dictamen nº 12/2001, relativo al Proyecto de decreto de modificación del Decreto 34/1987, de Ordenación Sanitaria de las Illes Balears.

Dictamen nº 13/2001, relativo al Proyecto de decreto por el que se establecen medidas reguladoras para el uso y mantenimiento de edificios.

Dictamen nº 14/2001, relativo al Proyecto de decreto que regula la Inspección Educativa en el ámbito de la enseñanza no universitaria

Dictamen nº 20/2001, relativo al Proyecto de decreto por el que se adoptan determinadas medidas urgentes para la prevención de la encefalopatía espongiiforme en el ganado de las Illes Balears

Dictamen nº 24/2001, sobre el Proyecto de decreto por el que se establecen los requisitos técnico-sanitarios que deben reunir las oficinas de farmacia de les Illes Balears.

Dictamen nº 25/2001, relativo a Proyecto de decreto por el cual se aprueba el procedimiento de autorización de traslados, transmisiones, obras de modificación y medidas de distancia de las oficinas de farmacia.

Dictamen nº 29/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se establece el régimen de admisión de alumnos en los centros docentes mantenidos con fondos públicos.

Dictamen nº 31/2001, relativo al Proyecto de decreto sobre el procedimiento y régimen de las autorizaciones temporales para embarcaciones de recreo en las instalaciones portuarias gestionadas directamente por la Administración de las Illes Balears.

Dictamen nº 33/2001, relativo a Proyecto de decreto por el cual se establecen la organización y el funcionamiento del Instituto Balear de Seguridad Pública.

Dictamen nº 34/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se establece el currículum de la educación infantil en las Illes Balears.

Dictamen nº 35/2001, relativo a Proyecto de decreto por el cual se establece el currículum de la educación primaria en las Illes Balears.

Dictamen nº 41/2001, relativo a Proyecto de decreto de regulación del régimen de constitución, acreditación y funcionamiento de las entidades de control de la edificación en la CAIB.

Dictamen nº 43/2001, relativo al Proyecto de decreto de creación y regulación del Consell Balear de Consum.

Dictamen nº 47/2001, relativo a Proyecto de decreto de desarrollo de determinados aspectos de la Ley de Finanzas y Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Dictamen nº 52/2001, relativo a Proyecto de decreto de medidas de adecuación de determinados procedimientos administrativos de competencia de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears relativas al sentido del silencio y a los plazos máximos para dictar y notificar resolución.

Dictamen nº 55/2001, relativo a Proyecto de decreto por el cual se regulan las apuestas hípcas y otros juegos de promoción del trote.

Dictamen nº 58/2001, relativo a Proyecto de decreto por el cual se regulan las autorizaciones para la realización de espectáculos y actividades recreativas de carácter extraordinario, singular o excepcional previstas en el Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto.

Dictamen nº 62/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se regula la exigencia de conocimiento de las lenguas oficiales al personal docente.

Dictamen nº 68/2001, relativo a Proyecto de decreto de “Renda Mínima d’Inserció”.

Dictamen nº 79/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se aprueba la delimitación, a escala 1: 5.000, de las áreas de encinar protegidas en las Illes Balears.

Dictamen nº 84/2001, relativo a Proyecto de decreto de regulación de los pagos a justificar.



Dictamen nº 86/2001, relativo al Anteproyecto de decreto de Medidas Regulatoras en materia de Juego.

Dictamen nº 87/2001, relativo a Proyecto de decreto sobre formación, ingreso, promoción y movilidad de los policías locales de nuestra Comunidad Autónoma.

Dictamen nº 89/2001, relativo al Proyecto de decreto de creación y regulación del “Consell Assessor de Turisme de les Illes Balears”.

#### **b) Facultativos**

Dictamen nº 19/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se establece la obligación de registro y depósito de actos de designación de delegados de prevención y de construcción de los comités de seguridad y salud.

Dictamen nº 23/2001, relativo al Proyecto de decreto de creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para el personal al servicio de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Dictamen nº 42/2001, relativo al Proyecto de decreto de creación del Fòrum d'Educació Ambiental de las Illes Balears.

Dictamen nº 59/2001, relativo a Proyecto de decreto de organización y funcionamiento del “Institut Balear de la Dona”.

#### **4.1. 2. Por materias**

##### **a) Agricultura**

Dictamen nº 20/2001, relativo al Proyecto de decreto por el que se adoptan determinadas medidas urgentes para la prevención de la encefalopatía espongiiforme en el ganado de las Illes Balears.

##### **b) Bienestar social**

Dictamen nº 59/2001, relativo al Proyecto de decreto de organización y funcionamiento del “Institut Balear de la Dona”.

Dictamen nº 68/2001, relativo al Proyecto de decreto de “Renda Mínima d’Inserció”.

##### **d) Consumo**

Dictamen nº 43/2001, relativo al Proyecto de decreto de creación y regulación del Consell Balear de Consum.

##### **e) Educación**

Dictamen nº 6/2001, relativo al Proyecto de decreto por el que se establece la Ordenación General de las enseñanzas de formación profesional específicas en las Illes Balears.

Dictamen nº 14/2001, relativo al Proyecto de decreto que regula la Inspección Educativa en el ámbito de la enseñanza no universitaria

Dictamen nº 29/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se establece el régimen de admisión de alumnos en los centros docentes mantenidos con fondos públicos.

Dictamen nº 34/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se establece el currículum de la educación infantil en las Illes Balears.

Dictamen nº 35/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se establece el currículum de la educación primaria en las Illes Balears.

Dictamen nº 62/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se regula la exigencia de conocimiento de las lenguas oficiales al personal docente.

#### **f) Farmacia**

Dictamen nº 24/2001, sobre el Proyecto de decreto por el que se establecen los requisitos técnico-sanitarios que deben reunir las oficinas de farmacia de les Illes Balears.

Dictamen nº 25/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se aprueba el procedimiento de autorización de traslados, transmisiones, obras de modificación y medidas de distancia de las oficinas de farmacia.

#### **g) Función Pública**

Dictamen nº 10/2001, relativo al Proyecto de decreto de modificación del Decreto 27/1994, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso del personal al servicio de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Dictamen nº 11/2001, relativo al Proyecto de decreto por el que se aprueba el Reglamento que regula la exigencia de conocimientos de lengua catalana en los procedimientos selectivos de acceso a la función pública de la Administración del Govern de les Illes Balears.

Dictamen nº 62/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se regula la exigencia de conocimiento de las lenguas oficiales al personal docente.

#### **h) Hacienda y Presupuestos**

Dictamen nº 47/2001, relativo al Proyecto de decreto de desarrollo de determinados aspectos de la Ley de Finanzas y Leyes de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Dictamen nº 84/2001, relativo al Proyecto de decreto de regulación de los pagos a justificar.

#### **i) Interior**

Dictamen nº 4/2001, relativo a la modificación del Decreto 52/1999, de 30 de abril que atañe a acceso de personas discapacitadas a puestos de trabajo de la Administración autonómica.

Dictamen nº 33/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se establecen la organización y el funcionamiento del Instituto Balear de Seguridad Pública.

Dictamen nº 58/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se regulan las autorizaciones para la realización de espectáculos y actividades recreativas de carácter extraordinario, singular o excepcional previstas en el Real Decreto 2816/1982, de 27 de agosto.

Dictamen nº 87/2001, relativo al Proyecto de decreto sobre formación, ingreso, promoción y movilidad de los policías locales de nuestra Comunidad Autónoma.

#### **j) Juegos**

Dictamen nº 8/2001, relativo al Proyecto de decreto de medidas limitativas de la oferta del juego en las Illes Balears.

Dictamen nº 33/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se establecen la organización y el funcionamiento del Instituto Balear de Seguridad Pública.

Dictamen nº 55/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se regulan las apuestas hípcas y otros juegos de promoción del trote.

Dictamen nº 86/2001, relativo al Anteproyecto de decreto de Medidas Regulatoras en materia de Juego.

#### **k) Litoral**

Dictamen nº 31/2001, relativo a Proyecto de decreto sobre el procedimiento y régimen de las autorizaciones temporales para embarcaciones de recreo en las instalaciones portuarias gestionadas directamente por la Administración de las Illes Balears.

#### **l) Lengua catalana**

Dictamen nº 11/2001, relativo al Proyecto de decreto por el que se aprueba el Reglamento que regula la exigencia de conocimientos de lengua catalana en los procedimientos selectivos de acceso a la función pública de la Administración del Govern de les Illes Balears.

Dictamen nº 62/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se regula la exigencia de conocimiento de las lenguas oficiales al personal docente.

#### **m) Medio ambiente**

Dictamen nº 42/2001, relativo al Proyecto de decreto de creación del Fòrum d'Educació Ambiental de las Illes Balears.

Dictamen nº 79/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se aprueba la delimitación, a escala 1: 5.000, de las áreas de encinar protegidas en las Illes Balears.

#### **n) Procedimiento**

Dictamen nº 31/2001, relativo al Proyecto de decreto sobre el procedimiento y régimen de las autorizaciones temporales para embarcaciones de recreo en las instalaciones portuarias gestionadas directamente por la Administración de las Illes Balears.

Dictamen nº 52/2001, relativo al Proyecto de decreto de medidas de adecuación de determinados procedimientos administrativos de competencia de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears relativas al sentido del silencio y a los plazos máximos para dictar y notificar resolución.

#### **o) Sanidad**

Dictamen nº 1/2001, relativo al Proyecto de decreto regulador de los derechos de los padres, madres, niños y niñas, en el ámbito sanitario, durante el proceso del nacimiento.

Dictamen nº 12/2001, relativo al Proyecto de decreto de modificación del Decreto 34/1987, de Ordenación Sanitaria de las Illes Balears.

#### **p) Trabajo**

Dictamen nº 9/2001, relativo al Proyecto de decreto de constitución y régimen jurídico del Servei d'Ocupació de les Illes Balears.

Dictamen nº 19/2001, relativo al Proyecto de decreto por el cual se establece la obligación de registro y depósito de actos de designación de delegados de prevención y de construcción de los comités de seguridad y salud.

Dictamen nº 23/2001, relativo al Proyecto de decreto de creación del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para el personal al servicio de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

#### **q) Turismo**

Dictamen nº 89/2001, relativo al Proyecto de decreto de creación y regulación del "Consell Assessor de Turisme de les Illes Balears".

#### **r) Vivienda**

Dictamen nº 5/2001, relativo al Proyecto de decreto por el que se modifican determinados artículos del Decreto 76/2000, de 5 de mayo, de ayudas a la rehabilitación de viviendas y declaración de Áreas de Rehabilitación Integrada en las Illes Balears.

Dictamen nº 13/2001, relativo al Proyecto de decreto por el que se establecen medidas reguladoras para el uso y mantenimiento de edificios.

Dictamen nº 41/2001, relativo al Proyecto de decreto de regulación del régimen de constitución, acreditación y funcionamiento de las entidades de control de la edificación en la CAIB.

## **4.2. Proyectos de Orden.**

Dictamen nº 21/2001, relativo al Proyecto de orden de determinación del límite sudoeste de la zona definida por la proyección ortogonal del núcleo de Sa Colònia de Sant Pere i del Sector 26 de las Normas Subsidiarias de Artà.

Dictamen nº 74/2001, relativo al Proyecto de orden de definición y regulación de las condiciones mínimas de apertura y funcionamiento de los centros y servicios para personas mayores, tanto públicos como privados, ubicados en el territorio de las Illes Balears.

## **5. Responsabilidad patrimonial**

### **5.1. Por materias**

#### **a) Carreteras y caminos**

Dictamen nº 7/2001, relativo a la petición de indemnización por responsabilidad patrimonial de la Administración formulada por Don A.

Dictamen nº 15/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por Don J. por daños y perjuicios sufridos a consecuencia de accidente ocurrido el 1 de marzo de 2000.

Dictamen nº 17/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por Don F., por daños en su vehículo a consecuencia de accidente ocurrido en la C-711, de Sóller al Pto. de Sóller el día 21 de noviembre de 2000.

Dictamen nº 32/2001, relativo a la petición de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada por Don F. en representación de D<sup>a</sup> R. por accidente de circulación ocurrido el 15/01/00.

Dictamen nº 50/2001, relativo a la propuesta de resolución correspondiente a la reclamación por responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Calvià formulada por Don M. en nombre y representación de Dña. E.

Dictamen nº 56/2001, relativo a la propuesta de resolución correspondiente a la reclamación por responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Calvià

Dictamen nº 57/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por el Sr. P. en relación con los daños sufridos como consecuencia del accidente ocurrido en el p.k. 11,000 de la carretera PM-111 el día 19 de abril de 2000.

Dictamen nº 60/2001, relativo a la responsabilidad patrimonial instado por el Sr. L. como consecuencia de los daños sufridos por su vehículo debido a la caída de un árbol en la vía pública de Cala Major el 8 de septiembre de 2000.

Dictamen nº 64/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por Doña Y., en relación con los daños sufridos como consecuencia del accidente ocurrido en la carretera conocida como “Camino d’en Bersola” (del término municipal de Mercadal), el día 4 de septiembre de 1999.

Dictamen nº 67/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por el Sr. M., en nombre y representación de la Sra. C., en relación con las lesiones producidas, presuntamente, en la acera contigua a la playa de Ca’n Pere Antoni el 9 de julio de 1998.

Dictamen nº 76/2001, relativo a la responsabilidad patrimonial instada por la Sra. I. como consecuencia de una caída sufrida mientras cruzaba el semáforo de la calle Francisco Fiol y Juan, junto a la esquina con la calle Francisco Suau de Palma el 18 de enero de 2000.

Dictamen nº 81/2001, relativo a la petición de indemnización solicitada por Don A. al Ayuntamiento de Santa Margalida.

Dictamen nº 83/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la Sra. L., en nombre y representación de la Sra. M. y del Sr. P., en relación con los daños sufridos como consecuencia del accidente ocurrido en el p.k. 57,00 de la carretera C-710, el día 12 de noviembre de 1999.

Dictamen nº 88/2001, relativo al expediente de responsabilidad patrimonial instado por D<sup>a</sup> P. como consecuencia de una caída sufrida el 14 de diciembre de 1999 debido a un socavón sin señalizar existente en la calle Illes Pitiüses intersección con la calle Vicente Tofiño de Palma.

Dictamen nº 94/2001, relativo a la solicitud de indemnización formulada por Doña S., en nombre y representación legal de Doña L., como consecuencia de los daños sufridos por la caída de una señal portátil de tráfico sobre su pierna derecha, en las inmediaciones de la Catedral de Palma.

Dictamen nº 97/2001, relativo a la petición de indemnización de Doña M. al Ayuntamiento de Palma, a causa de una caída sufrida el día 5 de febrero en la C/ de San Miguel de dicha Ciudad.

Dictamen nº 99/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por Don J. en relación con los daños producidos como consecuencia del accidente de circulación ocurrido el día 27 de septiembre de 2000 en la carretera 203.

Dictamen nº 100/2001, relativo a la petición de indemnización formulada el día 22 de marzo del año en curso por Doña M. ante el Ayuntamiento de Calvià, por los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de haber colisionado su vehículo contra un pilón de hierro en forma de amarre, situado en la acera de la Avenida de Illetas.

#### **b) Dominio público**

Dictamen nº 22/2001, sobre la petición de indemnización formulada por D<sup>a</sup> M., por accidente sufrido el 5 de enero de 2000 en la sede de la Consellería de Presidencia.

#### **c) Educación**

Dictamen nº 3/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la Sra. C. por daños sufridos el 26/XI/98 en el IES J. en la clase de Cocina.

Dictamen nº 18/2001, relativo a petición de indemnización formulada por Don J. en representación de su hijo M. por daños sufridos el 14 de octubre de 1999 en el IES S.

Dictamen nº 38/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por Don J. en representación de su hijo M., por daños sufridos el 14 de octubre de 1999, en el I.E.S. S.

Dictamen nº 49/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la Sra. A. por las lesiones sufridas el 5 de abril de 2000 cuando impartía clase en el I.E.S. R. de Palma.

Dictamen nº 51/2001, sobre la petición de indemnización formulada por la Sra. A. en representación de su hijo A. por las lesiones producidas el 8 de mayo de 1999 en la III Trobada d'Escoles "Junts per la Llengua" d'Eivissa.

Dictamen nº 80/2001, relativo al procedimiento de responsabilidad patrimonial tramitado por la Universitat de les Illes Balears a instancia del Sr. E.

#### **d) Estado legislador**

Dictamen nº 72/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por el Sr. L., como consecuencia de la presunta lesión patrimonial sufrida por la entrada en vigor de la Ley 9/1999, de 6 de octubre.

Dictamen nº 78/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la Sra. A., como consecuencia de una presunta lesión patrimonial sufrida por la entrada en vigor de la Ley 9/99, de 6 de octubre.

Dictamen nº 91/2001, relativo a la reclamación formulada en materia de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas por "V., S.L."

#### **e) Inconstitucionalidad de las leyes**

Dictamen nº 69/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la representación de R., S.A. por la declaración de inconstitucionalidad y nulidad de la Ley

12/1991, de 20 de diciembre, del impuesto sobre instalaciones que inciden en el Medio Ambiente.

#### **f) Puertos**

Dictamen nº 70/2001, relativo a la reclamación por responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Santa Margalida, formulada por Doña I., en nombre y representación de Doña M., como consecuencia de los daños sufridos por una caída en la zona de las escaleras del Puerto Deportivo de Can Picafort, el día 16 de agosto de 1999.

Dictamen nº 71/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la Sra. F., como consecuencia de un accidente sufrido en la instalación portuaria de San Telmo (Andratx).

#### **g) Sanidad**

Dictamen nº 26/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la Sra. J. por daños sufridos el día 28/03/99.

Dictamen nº 30/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la Sra. C. y por el Sr. J.

Dictamen nº 92/2001, relativo a la petición de indemnización solicitada por Don J., como consecuencia del funcionamiento anormal del servicio público sanitario.

Dictamen nº 93/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por Don J. a causa de la caída sufrida en las obras del cementerio municipal de Santa Margalida.

#### **h) Transporte**

Dictamen nº 85/2001, relativo a la petición de indemnización solicitada por Don R., en nombre y representación de la sociedad mercantil "A., S.A."

#### **i) Turismo**

Dictamen nº 16/2001 referente a la petición de indemnización por responsabilidad patrimonial de la Administración formulada por Don A. en nombre y representación de Don J.

#### **j) Residuos sólidos urbanos**

Dictamen nº 63/2001, relativo al procedimiento de responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Calvià incoado a instancias de Don J.

### **2. Por Administración solicitante del dictamen**

#### **a) Administración de las Illes Balears**

Dictamen nº 3/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la Sra. C. por daños sufridos el 26 de noviembre de 1998 en el IES J., en la clase de cocina.



Dictamen nº 7/2001, relativo a la petición de indemnización por responsabilidad patrimonial de la Administración formulada por Don A.

Dictamen nº 15/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por Don J. por daños y perjuicios sufridos a consecuencia de accidente ocurrido el 1 de marzo de 2000.

Dictamen nº 16/2001, relativo a la petición de indemnización por responsabilidad patrimonial de la Administración formulada por Don A. en nombre y representación de Don J.

Dictamen nº 17/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por Don F., por daños en su vehículo a consecuencia de accidente ocurrido en la C-711, de Sóller al Pto. de Sóller el día 21 de noviembre de 2000.

Dictamen nº 18/2001, relativo a petición de indemnización formulada por Don J. en representación de su hijo M. por daños sufridos el 14 de octubre de 1999 en el IES S.

Dictamen nº 22/2001, sobre petición de indemnización formulada por Dª M., por accidente sufrido el 5 de enero de 2000 en la sede de la Consellería de Presidencia.

Dictamen nº 26/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la Sra. J. por daños sufridos el día 28 de marzo de 1999.

Dictamen nº 32/2001, relativo a petición de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada por Don F. en representación de Dª R. por accidente de circulación ocurrido el 15 de enero de 2000.

Dictamen nº 38/2001, relativo a petición de indemnización formulada por Don J. en representación de su hijo M., por daños sufridos el 14 de octubre de 1999, en el I.E.S. S.

Dictamen nº 49/2001, relativo a petición de indemnización formulada por la Sra. A. por las lesiones sufridas el 5 de abril de 2000 cuando impartía clase en el I.E.S. R.

Dictamen nº 51/2001, sobre petición de indemnización formulada por la Sra. A. en representación de su hijo A. por las lesiones producidas el 8 de mayo de 1999 en la III Trobada d'Escoles "Junts per la Llengua" d'Eivissa.

Dictamen nº 57/2001, relativo a petición de indemnización formulada por el Sr. P. en relación con los daños sufridos como consecuencia del accidente ocurrido en el p.k. 11,000 de la carretera PM-111 el día 19 de abril de 2000.

Dictamen nº 64/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por Doña Y., en relación con los daños sufridos como consecuencia del accidente ocurrido en la carretera conocida como "Camino d'en Bersola", el día 4 de septiembre de 1999.

Dictamen nº 67/2001, relativo a petición de indemnización formulada por el Sr. M., en nombre y representación de la Sra. C., en relación con las lesiones producidas, presuntamente, en la acera contigua a la playa de Can Pere Antoni el 9 de julio de 1998.

Dictamen nº 69/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la representación de R., S.A. por la declaración de inconstitucionalidad y nulidad de la Ley 12/1991, de 20 de diciembre, del impuesto sobre instalaciones que inciden en el Medio Ambiente.

Dictamen nº 71/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la Sra. F., como consecuencia de un accidente sufrido en la instalación portuaria de San Telmo (Andratx).

Dictamen nº 72/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por el Sr. L., como consecuencia de la presunta lesión patrimonial sufrida por la entrada en vigor de la Ley 9/1999, de 6 de octubre.

Dictamen nº 78/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la Sra. A., como consecuencia de una presunta lesión patrimonial sufrida por la entrada en vigor de la Ley 9/99, de 6 de octubre.

Dictamen nº 83/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por la Sra. L., en nombre y representación de la Sra. M. y del Sr. P., en relación con los daños sufridos como consecuencia del accidente ocurrido en el p.k. 57,00 de la carretera C-710, el día 12 de noviembre de 1999.

Dictamen nº 85/2001, relativo a la petición de indemnización solicitada por Don R., en nombre y representación de la sociedad mercantil "A., S.A."

Dictamen nº 91/2001, relativo a la reclamación formulada en materia de responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas por "V., S.L."

Dictamen nº 99/2001, relativo a la petición de indemnización formulada por Don J. en relación con los daños producidos como consecuencia del accidente de circulación ocurrido el día 27 de septiembre de 2000 en la carretera 203.

## **b) Administración Local**

Dictamen nº 50/2001, relativo a propuesta de resolución correspondiente a la reclamación por responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Calvià formulada por Don M. en nombre y representación de Dña. E., tramitado por dicha institución con el nº 18/2000.

Dictamen nº 56/2001, relativo a propuesta de resolución correspondiente a la reclamación por responsabilidad patrimonial 48/2000 del Ayuntamiento de Calvià.

Dictamen nº 60/2001, relativo a responsabilidad patrimonial instado por el Sr. L. como consecuencia de los daños sufridos por su vehículo debido a la caída de un árbol en la vía pública de Cala Major el 8 de septiembre de 2000.

Dictamen nº 63/2001, relativo a procedimiento de responsabilidad patrimonial 45/2000 del Ayuntamiento de Calvià incoado a instancias de Don J.

Dictamen nº 70/2001, relativo a la reclamación por responsabilidad patrimonial del Ayuntamiento de Santa Margalida, formulada por Doña I., en nombre y representación de Doña M., como consecuencia de los daños sufridos por una caída en la zona de las escaleras del Puerto Deportivo de Can Picafort, el día 16 de agosto de 1999.

Dictamen nº 76/2001, relativo a responsabilidad patrimonial instado por la Sra. I. como consecuencia de una caída sufrida mientras cruzaba el semáforo de la calle Francisco Fiol y Juan, junto a la esquina con la calle Francisco Suau de Palma el 18 de enero de 2000.

Dictamen nº 81/2001, relativo a la petición de indemnización solicitada por Don A. al Ayuntamiento de Santa Margalida

Dictamen nº 88/2001, relativo al expediente de responsabilidad patrimonial instado por D<sup>a</sup> P. como consecuencia de una caída sufrida el 14 de diciembre de 1999 debido a un socavón sin señalizar existente en la calle Illes Pitiüses intersección con la calle Vicente Tofiño de Palma.

Dictamen nº 93/2001, relativo a petición de indemnización formulada por Don J. a causa de la caída sufrida en las obras del cementerio municipal de Santa Margalida.

Dictamen nº 94/2001, relativo a la solicitud de indemnización formulada por Doña S., en nombre y representación legal de Doña L., como consecuencia de los daños sufridos por la caída de una señal portátil de tráfico sobre su pierna derecha, en las inmediaciones de la Catedral de Palma.

Dictamen nº 97/2001, relativo a la petición de indemnización de Doña M. al Ayuntamiento de Palma, a causa de una caída sufrida el día 5 de febrero en la C/ de San Miguel de dicha Ciudad.

Dictamen nº 100/2001, relativo a la petición de indemnización formulada el día 22 de marzo del año en curso por Doña M. ante el Ayuntamiento de Calvià., por los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia de haber colisionado su vehículo contra un pilón de hierro en forma de amarre, situado en la acera de la Avenida de Illetas.

#### **c) Administración institucional (SERBASA)**

Dictamen nº 30/2001, relativo a petición de indemnización formulada por la Sra. C. y por el Sr. J.

Dictamen nº 92/2001, relativo a la petición de indemnización solicitada por Don J., como consecuencia del funcionamiento anormal del servicio público sanitario.

#### **d) Universitat de las Illes Balears**

Dictamen nº 80/2001, relativo a procedimiento de responsabilidad patrimonial tramitado por la Universitat de les Illes Balears a instancia del Sr. E.

### **6. Revisión de oficio**

Dictamen nº 39/2001, relativo a revisión de oficio de licencia municipal de obras otorgada por Acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Alaró el 4 de septiembre de 1991.

Dictamen nº 40/2001, relativo a revisión de oficio de la resolución del Conseller de Economía, Comercio e Industria de 21 de septiembre de 2000 que desestimó el recurso de reposición interpuesto por la Sra. B., en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Palma contra la anterior resolución de 10 de julio de 2000, de autorización de las nuevas tarifas del servicio de transporte urbano de viajeros en autobús de Palma.

Dictamen nº 66/2001, relativo a solicitud de revisión de un acto administrativo - expedición de título de tumba- acordado por la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Binissalem.

Dictamen nº 73/2001, relativo a la revisión de oficio del acuerdo adoptado por la Comisión Insular de Urbanismo de Mallorca, respecto al proyecto de construcción de una vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable, en el Término Municipal de Sóller.

Dictamen nº 95/2001, relativo a la revisión de oficio de la licencia de obras concedida por el Alcalde de Santa Eulalia del Río el día 19 de octubre de 1995.

Dictamen nº 96/2001, relativo a la revisión de oficio de los acuerdos adoptados por la Comisión Provincial de Urbanismo de Baleares de 25 de marzo de 1985, de aprobación definitiva de las Normas Subsidiarias de Santanyí.

## **7. Contratación Administrativa**

### **7.1 Modificación contractual**

Dictamen nº 65/2001, relativo a modificación de contrato de obras celebrado por la Junta Rectora del Consorcio Mirall-Calvià. concerniente al "Paseo Calvià. Fase II. Costa d'en Blanes-Palmanova".

### **7.2. Resolución contractual**

Dictamen nº 2/2001, relativo a la propuesta de resolución del contrato de gestión de servicio público para la explotación y mantenimiento del Bar-Cafetería del Polideportivo "E., de Son Servera.

Dictamen nº 28/2001, relativo a resolución de contrato adjudicado por el Ayto. de Ciutadella y el Govern Balear, de fecha 11 y 12 de marzo de 1999, a la Unión Temporal de empresas "G." para la elaboración y ejecución del planeamiento de desarrollo urbanístico y la ampliación de infraestructuras portuarias en Ciutadella.

Dictamen nº 45/2001, relativo a la contratación de la gestión del servicio de música y danza del Ayuntamiento de Manacor.

Dictamen nº 46/2001, relativo a la resolución de contrato adjudicado por el Conseller d'Obres Públiques, Habitatge i Transports a "R., S.A.", denominado "Suministro de Material de Señalización de Orientación Vertical 1999-2000".

Dictamen nº 75/2001, relativo a resolución de contrato adjudicado por el Conseller de Obras Públicas, Vivienda y Transportes a "R.,S.A.", denominado "Suministro de material de señalización de orientación vertical 1999-2000".

## **8. Urbanismo y ordenación del territorio**

Dictamen nº 21/2001, relativo a proyecto de Orden de determinación del límite sudoeste de la zona definida por la proyección ortogonal del núcleo de Sa Colònia de Sant Pere i del Sector 26 de las Normas Subsidiarias de Artà.

Dictamen nº 36/2001, del proyecto de modificación puntual de las normas subsidiarias de planeamiento urbanístico de Sant Lluís, Sector V de Binibèquer Vell.

Dictamen nº 37/2001, relativo a aprobación definitiva del modelo del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Calvià. (programación temporal de licencias).

Dictamen nº 48/2001, sobre proyecto de modificación puntual nº 2, "Ampliación del Camí de Ses Veles", de las NN.SS. del término municipal de Puigpunyent.

Dictamen nº 53/2001, relativo a la aprobación de las Normas Complementarias Subsidiarias del Planeamiento subsiguientes a la suspensión parcial de los Planes Generales de Ordenación de los términos municipales de Palma y Bunyola y de las Normas Subsidiarias del Planeamiento de los de Marratxí y Santa Margalida.

Dictamen nº 54/2001, relativo a la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento del término municipal de Manacor provocadas por la reordenación, entre otros, de los sectores 1-26 y 1-28.

Dictamen nº 77/2001, relativo a modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Alaior, referente a la conversión en zona residencial de dos parcelas del casco urbano colindantes con las calles Mestre Durán y Ses Escoles, calificadas como zonas verdes.

Dictamen nº 82 /2001, relativo a modificación puntual número 18 del P.G.O.U. de Es Castell "Sector S'Esplanada" y el correspondiente proyecto de evaluación de impacto ambiental y suspensión de licencias.

Dictamen nº 90/2001, relativo a la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de Lluçmajor, en el ámbito de la zona "Ses Escoles".

## **7. PUBLICACIÓN DE LA DOCTRINA LEGAL**

En cumplimiento del artículo 33 del Decreto 118/1993, de 14 de octubre, el Consell Consultiu continúa con la publicación de su doctrina legal. Por primera vez, la publicación correspondiente al año 2001 se ha realizado en las dos lenguas oficiales de la comunidad autónoma, catalán y castellano.



## II. SEGUNDA PARTE

### Sugerencias y observaciones

La función consultiva se ha de llevar a término alejada de las prisas y de las improvisaciones, ya que su esencia consiste en el estudio, la reflexión y el análisis jurídico, y éstos, obviamente, requieren calma y serenidad. En este sentido, el *tempo* para desarrollar el proceso de reflexión es fundamental y, por ello, se hace necesario formular, a manera de sugerencias, las recomendaciones siguientes:

Primera. En el supuesto de dictámenes preceptivos sobre leyes o normas con rango de Ley del Estado, que puedan ser objeto de recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Govern o por el Parlament de las Illes Balears, resulta muy conveniente que la solicitud de dictamen se formule cuanto antes en el plazo de impugnación, que es de tres meses, ya que si aquella se produce en la parte final del referido plazo, el trabajo del Consell no se puede desarrollar en las condiciones idóneas.

Segunda. La facultad de solicitar los dictámenes por vía de urgencia se tiene que utilizar con criterios objetivos, valorando adecuadamente la necesidad de acortamiento de los plazos ordinarios establecidos en la Ley del Consell Consultiu.

Por otra parte, se impone una última recomendación sobre el procedimiento de elaboración de disposiciones generales. Se ha de destacar, con satisfacción, que la Administración autonómica se ha adaptado con celeridad a las prescripciones contenidas en la Ley del Govern sobre esta materia. Ahora bien, el Consell Consultiu considera imprescindible recordar especialmente la exigencia del artículo 46.2 de esta ley, con el objeto de que las alegaciones presentadas por los particulares y las entidades interesadas, en los trámites correspondientes del procedimiento, sean valoradas expresamente en el informe preceptivo de la Secretaría General Técnica competente. El derecho de los ciudadanos a la participación en los asuntos públicos es un objetivo insoslayable que ha de estar presente de manera destacada en el procedimiento a que nos referimos: su plenitud se puede ver afectada si la Administración no deja constancia adecuada de las razones de la decisión final que se adopte.